



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/01/IRA/3367/2017

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA QUE: Se personó, acompañado por el Inspector acreditado por el CSN en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, [REDACTED] el día uno de junio de dos mil diecisiete, en la empresa TYC Técnica y Calidad de proyectos Industriales con sede en el [REDACTED], de Lorca (Murcia).

La visita tuvo por objeto efectuar, a solicitud del titular de la autorización, la preceptiva inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "*medida de densidad y humedad de suelos*", cuya última autorización en vigor fue concedida por Resolución de la Consejería de Industria, Empresa e Innovación del Gobierno de la Región de Murcia, con fecha 25 de abril de 2017

La Inspección fue recibida por [REDACTED] en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios realizados en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos internos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información recibida y suministrada, resulta que:



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/01/IRA/3367/2017

Hoja 2 de 4

UNO. INSTALACIÓN:

- El medidor de densidad y humedad de suelos de la instalación pertenecía originalmente a la empresa [REDACTED] IRA 1489 habiendo traspasado mediante documento contractual con fecha julio de 2016 la propiedad a [REDACTED] Un medidor [REDACTED] y nº/s MC310400147-----
 - El equipo arriba mencionado se encontraba almacenado en el bunker de la instalación a la fecha de Inspección y custodiados en la instalación en condiciones de seguridad-----
 - El recinto de almacenamiento se localiza en una esquina de la planta baja, a la izquierda según sentido de entrada y consiste en una recinto blindado a media altura con puerta superior de acceso metálica-----
 - Estudian proceder, conservando blindaje, a la apertura en el bunker de una puerta lateral de mejor acceso y facilidad de maniobra-----
- Las tasa de dosis medidas en el exterior del bunker el medidor en su interior son indistinguibles del fondo radiactivo natural a fecha de Inspección-----

II. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN:

[REDACTED] la instalación dispone de detector [REDACTED] r de radiación verificados y calibrados en plazo trece de octubre de 2016 .con nº de serie 130267. Disponen de procedimiento para la verificación y para envío de monitores de radiación a calibrar-----

Disponen de dosimetría contratada en Infocitec para dos usuarios. Sin valores relevantes a fecha de inspección-----

III. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN:

Consta que el titular realiza mensualmente una vigilancia radiológica en la instalación-----

La inspección midió las tasas de dosis en las posiciones perimetrales del bunker y las tasa de dosis no eran superiores a las autorizadas; fondo en todo el perímetro medido; puerta y paredes colindantes-----



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/01/IRA/3367/2017

Hoja 3 de 4

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA:

- Disponen de medidas de seguridad física en el perímetro donde se halla la instalación y en el acceso a la propia Instalación-----

CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Disponen de una licencia de operador y para el supervisor han solicitado compartir Licencia (Anexo) para [REDACTED]-----
- La dosimetría es la contratada con [REDACTED] y que es de fondo para los dos dosímetros personales que disponen-----

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:.

- Exhiben certificados de calibración y revisión del equipos por la empresa . El equipo [REDACTED] dispone de la revisión con END de varillas en plazo debido-----
- Disponían de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. -----
- A fecha de Inspección, La instalación dispone de Consejero de Seguridad para el transporte.-----

Disponen de póliza de seguro de riesgos, solicitados en el ADR para este tipo de instalaciones-----

[REDACTED] Inspección sella sobre los diarios de operación de la instalación que iban a [REDACTED]ados para Visado-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de junio de dos mil diecisiete.



Inspector




TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Técnicas y calidad de proyectos industriales S.L. (Lorca) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.